TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá

Asunción, 09 MAR 2016

NOTA CUOC Nº 294/16

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Perú Nº 1055 casi Av. Artigas
Tele/Fax: +595 (21) 213-347 / 213-386
mleiton@data.com.py

Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/16, "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES". ID: 301.962**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 114/16,** de fecha **04 de marzo del 2016**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Constancia de poseer una Cuenta Corriente o Cuenta de Ahorro, de un banco de plaza,
8. Garantía de Cumplimiento de Contrato (Garantía Bancaria o Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato), 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta **28 días** posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 114/16** de fecha **04 de marzo del 2016**.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA /DA/CUOC/lu

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

REPORTE

Data Systems
- Rosario Araujo

9 MAR. 2016 15:12

SU LOGO : MINISTERIO DE HACIENDA C-U-O-C
SU NÚMERO DE FAX : 493630

N°	OTRO FACSIMIL	INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	213347	15:10	02'15	TRANS	03	OK

APAGAR
SELECCI

'MENU' #04.
' 0 '-'.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

Licitación y procedimiento para pago de multas a Aseguradoras permisionarias y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Listado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procedimiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá

Asunción, 09 MAR 2016

NOTA CUOC Nº 295/16

Señores
OLAM S.R.L.
Prof. Francisco Chávez Nº 189
Tele/Fax: +595 (21) 605-074
licitaciones@olam.com.py

Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/16, "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE SERVIDORES". ID: 301.962**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 114/16,** de fecha **04 de marzo del 2016**, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

9. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
10. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
11. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
12. IVA de los tres últimos meses,
13. Antecedentes Penales del Representante Legal,
14. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
15. Constancia de poseer una Cuenta Corriente o Cuenta de Ahorro, de un banco de plaza,
16. Garantía de Cumplimiento de Contrato (Garantía Bancaria o Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato), 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta **28 días** posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 114/16** de fecha **04 de marzo del 2016**.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA /DA/CUOC/ui

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

Luis Irala

De: Karina Martinez [karina.martinez@olam.com.py]
Enviado el: miércoles, 09 de marzo de 2016 19:25
Para: Luis Irala; licitaciones
Asunto: RE: Notificacion Adjudicacion
Datos adjuntos: image002.png

Recibido, muchas gracias.

Saludos cordiales

Karina Martinez
Ejecutiva de Cuentas
+595 974 733463
kmartinez@olam.com.py
OLAM S.R.L.
Profesor Chávez 189 casi Sacramento
Teléfono: **+595 21 605074**
http://www.olam.com
Asunción, Paraguay

OLAM
Microsoft GOLD CERTIFIED Partner

Reconocido por Microsoft en 2011 y 2013 como "Partner Country of the Year Award Winner
Conozca más de OLAM y sus soluciones en nuestro sitio web y a través de las redes sociales

De: Luis Irala [mailto:luis_irala@hacienda.gov.py]
Enviado el: miércoles, 09 de marzo de 2016 11:23 a.m.
Para: licitaciones <licitaciones@olam.com.py>
Asunto: Notificacion Adjudicacion

FAVOR RESPONDER ESTE CORREO, EN CASO DE NO HACERLO SE OTORGA LA RESPONSABILIDAD AL PROVEEDOR.

LIC. LUIS IRALA
Técnico Analista de Procesos
Departamento de Procesos
Coordinación de Unidad Operativa de Contratación
Teléfono: (595-21) 493-630
E-mail: luis_irala@hacienda.gov.py

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. OLAM S.R.L. agradece su cooperacion